

**DOCUMENTO DE PROYECTO**  
**COLOMBIA**



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

**Título del Proyecto:** Equidad y Progreso: infraestructura y desarrollo rural

**Número del Proyecto:**

**Asociado en la Implementación:**

**Fecha de Inicio:** 1 de noviembre de 2018

**Fecha de finalización:** 31 de diciembre 2020

**Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):** 22 de octubre de 2018

**Breve Descripción**

La reducción de la pobreza y la desigualdad es uno de los principales desafíos del desarrollo. En Colombia, durante los últimos años, el PIB agropecuario ha tenido un comportamiento positivo reflejando una mayor generación de empleo y hectáreas cultivadas en el país, acelerado entre otras cosas por la firma del acuerdo de paz. A pesar de esto, aún se evidencia una disparidad entre lo rural y lo urbano, donde la pobreza rural es 2,3 veces la de las cabeceras municipales.

La Misión para la Transformación del Campo, identificó tres principios básicos que deben regir las políticas de desarrollo rural. Primero, la necesidad de fomentar un enfoque territorial participativo. Segundo, la concepción del desarrollo como un proceso integral que busca la inclusión, tanto social como productiva de todos los habitantes rurales. Y tercero, la necesidad de proveer bienes públicos que faciliten el desarrollo de actividades agropecuarias y no agropecuarias.

El Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 busca avanzar en la reducción de la pobreza y en la aceleración de las transformaciones estructurales para lograr que en territorios golpeados por la violencia donde la comunidad ha construido relaciones disfuncionales con el Estado se generen nuevas dinámicas territoriales a través de estrategias que puedan tener efectos multiplicadores positivos, donde se espera que tenga efectos positivos en los ODS 16, 1, 5, 8 y 10. La reducción de la pobreza, sin duda, debe verse relacionada con una economía más dinámica y diversificada que genere oportunidades de empleo legal y desarrollo sostenible.

El proyecto “*Equidad y Progreso: infraestructura y desarrollo rural*” busca impulsar el desarrollo económico local y sostenible en zonas rurales, a través de la construcción de pequeña infraestructura comunitaria y el fortalecimiento de las capacidades productivas locales para contribuir a la generación de ingresos y la reconstrucción del tejido social en municipios afectados históricamente por el conflicto armado y las economías ilegales.

Para lograr el objetivo y la alineación programática, el presente proyecto cuenta con las siguientes estrategias generales:

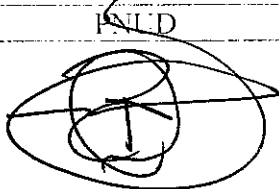
1. Desarrollo económico rural de organizaciones de productores
2. Construcción de pequeña Infraestructura comunitaria y productiva
3. Gestión del Conocimiento y Seguimiento del proyecto

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):  
UNDAF: Equidad y movilidad social: disminución de brechas urbano-rurales  
CPD: 1.1 Capacidades nacionales y subnacionales desarrolladas para diseñar e implementar políticas y estrategias sostenibles para la reducción de la pobreza y la inequidad desde una perspectiva multidimensional, con un enfoque diferencial y de género

<b>Total de recursos requeridos:</b>	US\$ 2.290.657
<b>Total de recursos asignados:</b>	TRAC PNUD: <input type="text"/>

	<b>Embajada Estados Unidos:</b>	US\$ 2.290.657
	<b>Donante:</b>	
	<b>Gobierno:</b>	
	<b>En especie:</b>	
<b>No financiado:</b>		

Acordado por (firmas):

	Asociado en la Implementación
Aclaración:	Aclaración:
Fecha:	Fecha:

### **Brechas socioeconómicas entre el Campo y la ciudad**

Las brechas existentes entre las ciudades y el sector rural colombiano continúan siendo una realidad al día de hoy a pesar del buen desempeño del sector en los años recientes. El 73,8% de la población rural tiene un ingreso mensual inferior a un salario mínimo, mientras que, en el sector urbano, esta proporción es de apenas 37,4%. Según la Misión de movilidad social, solo el 11% de la población rural podía considerarse como clase media, menos de una tercera parte de dicha proporción en las zonas urbanas (39%). La excesiva concentración de la tierra ha sido una fuente constante de conflicto y pobreza, el 70,4% de las unidades de producción agropecuarias tienen menos de 5 hectáreas, representando en su mayoría modelos de agricultura familiar, cuyos ingresos provienen principalmente de actividades agropecuarias. La importancia de la agricultura familiar obedece no solo al impulso que tiene en el aumento de la oferta de alimentos, sino también para reducir el desempleo y los niveles de pobreza en las zonas rurales.

Por su parte la “Misión para la transformación del campo” menciona además que el 63.6% de los pobladores rurales no poseen ningún tipo de activo y que solo el 36,4% de los hogares tienen acceso a la tierra. Otro aspecto que ilustra la enorme distancia en condiciones de vida entre el campo y la ciudad se refleja en la Encuesta de Calidad de Vida de 2012, donde la cobertura en acueducto en la zona rural es de 53% y en alcantarillado es de 16%, mientras que la de la zona urbana es de 97% y 92%, respectivamente.

Adicionalmente, el Censo Nacional Agropecuario evidencia que el 85% de los productores residentes en el área rural dispersa no ha recibido asistencia técnica o asesoría para el desarrollo de sus actividades agropecuarias, que el mayor nivel educativo alcanzado por más de la mitad de los productores residentes en el área rural dispersa fue básica primaria (59,7% hombres y 56,1% mujeres) y que la mayor proporción de productores en áreas rurales tiene entre 40 y 54 años.

### **Afectación del Conflicto Armado**

Según cifras del Centro Nacional de Memoria Histórica entre 1958 y el 2012 murieron 220.000 personas como consecuencia del conflicto armado, de las cuales el 80% fueron civiles, la mayoría habitantes rurales, quienes además fueron los más afectados por el reclutamiento y desplazamiento forzado.

Los efectos del conflicto no sólo se ven en estas cifras, sino en las consecuencias socioculturales del legado de la violencia en muchos territorios rurales, muchos de estos azotados por las economías ilegales, donde se vive desconfianza, fomentando el aislamiento y la imposibilidad de la ocupación de espacios de la vida pública por la comunidad.

El conflicto y la violencia son considerados obstáculos al desarrollo a nivel global. Según el Informe de Desarrollo Mundial del Banco Mundial de 2011, el obstáculo principal al desarrollo económico no es una “trampa de pobreza” sino una “trampa de violencia”, pues esta limita la inversión, lo cual a su vez restringe el crecimiento económico.

## **Territorios con presencia de cultivos ilícitos**

Los departamentos donde se desarrollará el proyecto han tenido una fuerte presencia de cultivos ilícitos. Según UNODC, en su informe de monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos (2017), los departamentos de Antioquia y Caquetá sufrieron fuertes incrementos en el área sembrada de coca, de 55% y 26% respectivamente comparando los años 2016 y 2017. Por su parte, el departamento de Guaviare tuvo una caída del 28% en el área sembrada de coca, pero aún tiene 4.923 hectáreas reportadas durante el año 2017. Los municipios a ser intervenidos tienen en su mayoría un Índice de Pobreza Multidimensional rural superior al 50%.

Con la suscripción del Acuerdo de paz y su implementación se busca plasmar nuevos enfoques de la política de drogas en la superación de la producción a través de la transformación territorial. Así, la evolución con la creación de oportunidades que conlleven hacia un desarrollo rural más integral deben ser la apuesta para superar familia a familia y territorio a territorio, las barreras que han marginado a la población rural.

Mejorar las capacidades territoriales mediante la creación de capacidades locales, la generación de fuentes de empleo lícitas y de calidad y el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y de seguridad de los territorios a través de la construcción y mejoramiento de la infraestructura local y productiva son urgentes para desligar a los territorios de la influencia de las economías ilegales.

## **Infraestructura**

La Misión Rural reconoció la necesidad de fomentar un desarrollo rural competitivo que sea ambientalmente sostenible, que incluya la provisión de bienes públicos que faciliten el desarrollo rural (agropecuario y no agropecuario), buscando una inclusión social y productiva de la comunidad a través de la dotación de programas de infraestructura productiva que conduzcan a la superación de la pobreza y a generar autonomía económica.

La deficiencia en materia de infraestructura en el sector rural es dramática. Según el tercer Censo Nacional Agropecuario el 83,6% de los productores del área rural dispersa declaró no tener construcciones para uso agropecuario, que se utiliza para el manejo, almacenamiento y/o transformación de diferentes productos agrícolas o pecuarios en su cría, levante y engorde, o el almacenamiento de agro insumos y la producción de leche por citar algunos ejemplos.

En el informe Nacional de Desarrollo Humano del año 2011, “Colombia Rural. Razones para la esperanza” se señalaba la precaria cultura de riego existente en el país, identificándola como una de las razones que explican la baja productividad y competitividad de la agricultura colombiana. Esto se refuerza en el censo agropecuario, donde se identificó que el 70,7% de los pequeños productores, que tienen menos de 5 hectáreas no utilizan ningún tipo de riego y la mayoría de los procesos de adecuación de tierras que se han generado en el país (61%) han sido desarrollados por el sector privado.

Por otro lado, la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible del DNP estima que solamente el 6% de las vías terciarias se encuentran pavimentadas, el 70% afirmadas y el 24% son vías en tierra. La gravedad de estas cifras se aprecia si se considera que la red terciaria además de permitir los desplazamientos de la población y el transporte de carga también resulta esencial para la articulación con los centros de acopio y distribución locales.

## Desafío

Ante la situación actual de pobreza y falta de oportunidades en muchas de las zonas rurales del país surge el reto de adoptar un modelo de intervención que impulse el desarrollo económico y sostenible, creando capacidades, que permitan el cierre efectivo de brechas y aporten a la reconstrucción del tejido social de las poblaciones que habitan estos territorios.

Entre las causas de este reto destacamos las siguientes:

- Baja inversión y apoyo por parte del Gobierno a la población rural.
- Baja presencia e inestabilidad institucional.
- Baja capacidad de gestión comunitaria
- Desconocimiento de las vocaciones productivas del territorio
- Alto nivel de desempleo en la región
- Efectos de años de conflicto armado.
- Pocas oportunidades de empleo.

---

## II. ESTRATEGIA (SE RECOMIENDAN 1 / 2 - 3 PAGINAS)

El proyecto tiene el resultado esperado de impulsar el desarrollo económico local y sostenible en zonas rurales, a través de la construcción de pequeña infraestructura comunitaria y el fortalecimiento de las capacidades productivas locales para contribuir a la generación de ingresos y la reconstrucción del tejido social en municipios afectados históricamente por el conflicto armado y las economías ilegales generando medios de vida lícitas que permitan a las comunidades locales ver en el estado un garante de progreso y desarrollo.

El presente proyecto está alineado programáticamente a:

1. El Plan Estratégico del PNUD 2018 -2021
2. El Programa País de Colombia 2015-2019
3. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2015 -2019
4. La Agenda 2030 “Transformar nuestro mundo: agenda 2030 para el desarrollo sostenible”
5. La Misión para la transformación del Campo Colombiano
6. El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

Teniendo en cuenta estos referentes, fue posible identificar los principales elementos de un Teoría del Cambio que soporta la estrategia a llevar a cabo para el logro de los resultados esperados y evidenciar que la mejor manera de transformar estos territorios se da a partir de la implementación de tres estrategias:

- Promoción del desarrollo económico rural
- Construcción de infraestructura social y productiva con el acompañamiento de la institucionalidad.
- Mejoramiento de la percepción del Estado a través del conocimiento y el seguimiento a proyectos productivos y construcción de infraestructura para el desarrollo.

El resultado en el largo plazo que se espera alcanzar con este proyecto es generar un desarrollo incluyente y equitativo coherente con la vocación del territorio al tiempo que se potencia la presencia estatal y la confianza en los agentes del Estado. Para que esto sea posible en el corto y mediano plazo debe activarse la participación de todos los actores relevantes presentes en el territorio; alinear las visiones de desarrollo y lograr la apropiación del proyecto por parte de actores locales, para que la estrategia se convierta en una prioridad de la agenda del territorio.

**Ilustración 1. Principales componentes de la Teoría del Cambio**

<b>ESTRATEGIAS</b>		<b>Desarrollo económico rural</b>	<b>Construcción de pequeña infraestructura</b>	<b>Mejoramiento de la percepción del Estado a través del conocimiento y el seguimiento a proyectos productivos y construcción de infraestructura para el desarrollo.</b>
<b>CONDICIONES NECESARIAS PARA EL CAMBIO DESEADO</b>	<b>Cambios Inmediatos - Corto Plazo</b>	Vocaciones productivas caracterizadas por territorio	Plan de Obras: Identificación y priorización de obras	Hoja de ruta diseñada y metodológica operativa transferida
		Plan de Acción construido participativamente	Articulación de obras con estrategia de desarrollo rural	Manuales, indicadores y formularios de encuestas diseñados y transferidos
		Organizaciones focalizadas y priorizadas		
	<b>Cambios Subyacentes - Mediano Plazo</b>	Planes de Desarrollo Formulados	Generación de empleo por contratación de mano de obra local para el desarrollo de las obras.	Equipo con capacidades fortalecidas en asistencia técnica en metodologías, herramientas y encuestas
		Estrategias productivas en implementación		Recopilación de información estratégica periódica y sistematizada
		Estrategias comerciales en implementación		
	<b>Cambios Estructurales - Largo Plazo</b>	Generación de ingresos por la comercialización	Entrega de obras de infraestructura productiva a la comunidad	Fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones con base en evidencia, fruto de la transferencia de la Bateria de indicadores
		Organizaciones con capacidades productivas desarrolladas y fortalecidas	Entrega de manual para mantenimiento de obras a las organizaciones	Mayor conocimiento e información sobre desarrollo rural y su articulación con los ODS
		Disminución de pobreza y brechas sociales		
		Granja Experimental para capacitaciones habilitada		
<b>CAMBIO DESEADO - Desafío del Desarrollo</b>		impulsar el desarrollo económico local y sostenible en zonas rurales de municipios históricamente afectados por el conflicto armado y las economías ilegales		

Un proyecto de desarrollo rural que contemple su entorno inmediato, en última instancia, creará incentivos adecuados para que las comunidades participen en actividades productivas y lícitas y, por lo tanto, se den relaciones confiables y seguras.

En este sentido, la primera estrategia de la teoría del cambio, Promoción del desarrollo económico rural, tiene como punto de partida la identificación de las vocaciones productivas locales para la promoción del desarrollo endógeno sostenible en coordinación con la DICAR. Para esto, se contempla: elaborar perfiles productivos municipales en los cuales se caracterizan las dinámicas económicas, productivas, sociales e institucionales locales; identificar las principales apuestas productivas de cada territorio para impulsar la inclusión laboral y el desarrollo económico local; diagnosticar el estado actual de las cadenas de valor de cada sector económico potencial y sus condiciones de productividad, competitividad, en relación con la protección ambiental y el fortalecimiento de los procesos organizacionales locales y diseñar planes para fortalecer los sectores económicos potenciales de cada municipio desde el punto de vista de la promoción del desarrollo endógeno sostenible. La DICAR acompañará estas actividades y participará aportando su conocimiento de la zona, de los diferentes actores que hacen presencia en ella y las dinámicas territoriales, para construir así, de la mano con las instituciones locales y la comunidad los perfiles productivos municipales a través de la metodología probada del PNUD.

Como eje central se busca incentivar el desarrollo económico rural mediante la creación de medios de vida lícitos y el fortalecimiento de las organizaciones de pequeños productores rurales que trabajan en las líneas productivas seleccionadas y priorizadas. La policía tiene entre sus prioridades institucionales contribuir a generar condiciones de seguridad y convivencia necesarias para que el sector rural se transforme en territorios de tranquilidad, progreso y desarrollo. Lo ha hecho a través del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER), y es uno de los ejes del proceso de modernización y transformación institucional, del cual hacen parte más de 10.000 carabineros, entre los cuales hay al menos 2.000 técnicos agropecuarios, que asesoran a campesinos en proyectos productivos. Así, a través del apoyo de la DICAR al proceso de desarrollo, como con sus capacidades de aplicación de la ley, vigilancia policial comunitaria y prevención del delito, se proporcionará a las organizaciones locales conocimientos técnicos suficientes para emprender nuevas actividades productivas lícitas más eficientes.

De esta manera, el desarrollo económico rural va más allá de la implementación de proyectos productivos y se enfoca en el fortalecimiento de las organizaciones de productores para que se conviertan en agentes de desarrollo en su territorio, facilitando así el papel de la DICAR como agente de cumplimiento de la ley y socio técnico confiable para el desarrollo rural. Esto se logra a través de: participación activa de las organizaciones en el diseño de su programa para fortalecer habilidades productivas, organizativas y comerciales; implementación directa de estrategias a través de apoyo a cada una de las organizaciones; implementación de un programa de asistencia técnica productiva y comercial permanente y personalizado para las organizaciones y familias beneficiarias e inversión de recursos económicos para el desarrollo de un plan de mejora para las unidades productivas y su organización.

Mediante la implementación de la Metodología de Desarrollo Rural del PNUD, implementada en otras regiones del país, se formulan y ejecutan modelos de iniciativas agrícolas sostenibles que permiten a las familias participantes aprender y practicar habilidades técnicas, comerciales, organizacionales y comerciales para generar suficientes ingresos. y mejorar sus condiciones de vida.

La segunda estrategia corresponde a la construcción o reconstrucción de pequeñas infraestructuras. A la vez que se promueve el desarrollo en las zonas rurales es clave construir infraestructura que involucre a la comunidad y genere oportunidades y condiciones de cohesión social y garantía de derechos. Entre estas construcciones se contemplan puentes peatonales, caminos terciarios, remodelaciones escolares, parques infantiles, centros comunitarios, centros de almacenamiento e instalaciones de medios de vida.

El PNUD tiene una metodología probada en el territorio que desarrolla proyectos de infraestructura que trabajan directamente dentro de las comunidades y las organizaciones de base social, mejorando la cohesión social durante el proceso de construcción. Esta metodología se llama “Manos a la Obra para la Paz” (en adelante MOP).

Dentro de este componente, los procesos de desarrollo acompañados de la construcción de infraestructura mejoraran las condiciones de las comunidades y servirán para que la DICAR despliegue los Gestores de Infraestructura Social para ayudar a garantizar la presencia del Estado. La validación y las mejoras de las obras están a cargo de los custodios y voluntarios con el apoyo técnico del PNUD. El modelo contempla: la participación inclusiva ya que la comunidad decide colectivamente sus necesidades de infraestructura y las prioriza; la creación de trabajo decente a partir del empleo con cobertura de seguridad social (salud y pensiones) y capacitación técnica y de habilidades sociales; oportunidades de empleo para proyectos de infraestructura del MOP, el 100% de la población contratada es local (otros voluntarios de la comunidad pueden participar en proyectos de infraestructura más pequeños); enfoque de género debido a que al menos el 50% del trabajo no calificado debe ser realizado por mujeres y fortalecimiento de las organizaciones de base social a través de la implementación de herramientas personalizadas (aspectos administrativos, financieros y técnicos) y asesoramiento técnico permanente.

Todos los proyectos de infraestructura (MOP o intervenciones comunitarias específicas y pequeñas, serán supervisados por los gestores de la DICAR, ya que formarán parte de su misión dentro del proyecto y como institución. Es importante mencionar que la DICAR no se considerará como una organización para el MOP o realizar cualquier actividad de voluntariado, ya que su participación como gestores de infraestructura se considerará como su parte de su rol oficial dentro de este componente.

Finalmente, como un mecanismo para el seguimiento efectivo de resultados se diseñará una metodología de evaluación que mida la transformación de las condiciones de vida de los beneficiarios del proyecto a medida que se valora la percepción del papel de una institución eficiente, inclusiva y responsable como DICAR en el marco de algunos de los ODS. Este modelo de identificación y análisis de la percepción local frente a un actor institucional contempla herramientas e instrumentos para la recopilación, procesamiento, monitoreo y seguimiento de los ODS e indicadores en relación con los beneficiarios del proyecto. La intención es que DICAR participe en los procesos de recopilación de información a través de las encuestas como supervisores de los encuestadores y garantes de la fiabilidad de la información siguiendo manuales y protocolos elaborados por el PNUD, luego de una capacitación que le daremos a la DICAR sobre cómo garantizar la fiabilidad de la información. Por otro lado, el procesamiento de datos y el análisis de la información la hará el PNUD, y la información se entregará agregada y anonimizada a DICAR. De la misma forma, el proyecto desarrollará una estrategia de Mejoramiento de la percepción del Estado a través del conocimiento y el seguimiento a los proyectos productivos y la construcción de infraestructura para el desarrollo, para que DICAR logre comprender de qué manera su participación en procesos de mejoramiento del entorno productivo y social, más allá del rol de vigilante puede mejorar la percepción y la aceptabilidad en comunidades.

---

### **III. RESULTADOS Y ALIANZAS (SE RECOMIENDAN DE 1.5 A 5 PAGINAS)**

#### ***Resultados Esperados***

Como resultado esperado la intervención del proyecto “Equidad y Progreso: infraestructura y desarrollo rural” se espera impulsar el desarrollo económico local y sostenible en zonas rurales que han sido afectadas por el conflicto armado y economías ilegales mediante la construcción de



infraestructura productiva y capacidades productivas para la generación de ingresos. Los resultados esperados son los siguientes:

1. Se habrá contribuido al desarrollo económico y productivo de zonas rurales.
  - Caracterización de las vocaciones productivas territoriales
  - Fortalecimiento a técnico y organizativo a productores locales:
    - Focalización de organizaciones y estructuración de planes a implementar para el fortalecimiento y mejora.
    - Implementación de planes de fortalecimiento y mejora.
2. Se habrá construido infraestructura social y productiva de la mano de la comunidad para contribuir al desarrollo económico local.
  - Priorización de obras y estructuración técnica, administrativa y social de proyectos. Selección y entrenamiento de mano de obra.
  - Implementación de proyectos de infraestructura y entrega de obras a la comunidad.
3. A través de un modelo de gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación del proyecto en términos de ODS, priorizando el ODS 16, se contempla la sistematización y hoja de ruta; valoraciones cualitativas y ejercicios de evaluación soportados en una batería de indicadores e instrumentos de medición que permitan identificar los avances en materia de los resultados esperados del proyecto, su contribución a los ODS y aporte de información para la toma de decisiones basada en evidencia.

Se hará énfasis en conocer, comprender y analizar las percepciones de las comunidades locales frente al rol de un actor institucional como la DICAR. Se contemplará un análisis de resultados y la transferencia de las metodologías, indicadores e instrumentos para la posible ampliación de la escala del proyecto o el escalamiento a otros territorios.

- Diseñar e implementar un modelo de gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación.
- Diseñar e implementar un modelo de entendimiento de la percepción local frente a un actor institucional

#### Actividades:

<b>OUTPUT1 Promoción del desarrollo económico rural</b>		
<b>Actividad 1</b>	<b>Caracterización de las vocaciones productivas territoriales</b>	Fecha Inicio: 01/11/2018
		Fecha Fin: 31/01/2019
<b>Propósito</b>	Contar con información de diagnóstico a nivel territorial de las vocaciones productivas locales.	
<b>Descripción</b>	<p>1. Realización de un taller por sector económico priorizado con actores clave de cada municipio para la construcción de un plan sectorial que incluya acciones a corto, mediano y largo plazo para mejorar la productividad, la competitividad, la generación de empleo, la inclusión productiva, el uso sostenible de la biodiversidad y, en general, un plan local de desarrollo endógeno sostenible. Se mantendrá informada de los hallazgos y decisión a DICAR se realizará:</p> <p>a) Preparación de material, herramientas y revisión de la metodología de los talleres sectoriales.</p> <p>b) Definir y asignar los roles de los equipos.</p>	

<p>c) Mantenimiento de registros e información principal de los talleres.</p> <p>2. Realización de un taller con partes interesadas de todos los sectores económicos priorizados para la construcción de un plan estratégico conjunto para promover el desarrollo endógeno local sostenible. Acá habrá participación conjunta de DICAR y PNUD que implican las siguientes actividades preparativas:</p> <p>a) Preparación de material, herramientas y revisión de la metodología de los talleres sectoriales.</p> <p>b) Definir y asignar los roles de los equipos.</p> <p>c) Mantenimiento de registros e información principal de los talleres.</p> <p>3. Diseñar paneles de monitoreo (dashboard) de los planes sectoriales y estratégicos para la implementación de acciones a corto plazo.</p>
---

<b>Criterios de Calidad</b> <i>¿Cómo / con qué inñicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	<b>Métodos de Calidad</b> <i>Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?</i>	<b>Fecha de Evaluación</b> <i>¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
Número de procesos de retroalimentación y validación de los perfiles productivos y los planes de acción con actores locales y nacionales	Al menos 1 proceso realizado Se sistematizará el proceso de retroalimentación y validación. Sugerencias y mejoras acordadas serán tenidas en cuenta.	Febrero de 2019

<b>OUTPUT1 Promoción del Desarrollo Económico rural</b>		
<b>Actividad 2</b>	<b>Alistamiento, focalización y selección de organizaciones</b>	Fecha Inicio: 01/12/2018 Fecha Fin: 31/03/2019
<b>Propósito</b>	Realizar las actividades de alistamiento, focalización y selección de organizaciones para su fortalecimiento	
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reclutamiento de equipos de asistencia técnica territorial de las instituciones participantes, DICAR - PNUD (profesionales agrícolas, técnicos y tecnólogos)</li> <li>▪ Capacitación específica para los equipos locales de asistencia técnica de la DICAR para la focalización de las organizaciones y los procesos de selección.</li> <li>▪ Determinación del potencial de líneas productivas a fortalecer.</li> <li>▪ Invitación y llamada abierta de la DICAR y PNUD para que las organizaciones de productores participen en el programa.</li> <li>▪ Preselección de organizaciones de productores DICAR - Comité técnico del PNUD</li> <li>▪ Inmersión. Visitas a las organizaciones DICAR - PNUD.</li> <li>▪ Selección de organizaciones DICAR - Comité técnico PNUD</li> <li>▪ Socializar a las organizaciones beneficiarias del programa.</li> </ul> <p>Dentro de cada una de las etapas anteriores a la interacción entre la DICAR y las organizaciones de productores se realizarán talleres paralelos para explicar, i) el rol de DICAR en los proyectos a las organizaciones; ii) sensibilizar a DICAR sobre del trabajo con comunidades y del contexto del territorio.</p>	
<b>Criterios de Calidad</b> <i>¿Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	<b>Métodos de Calidad</b> <i>Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?</i>	<b>Fecha de Evaluación</b> <i>¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
% de cumplimiento del Plan de Actividades	Plan de actividades cumplido entre un 90% a 100%	Marzo de 2019

**OUTPUT1 Promoción del Desarrollo Económico rural**

<b>Actividad 3</b>	<b>Fortalecimiento organizaciones (planeación e implementación)</b>	Fecha Inicio: 01/03/2019
		Fecha Fin: 30/10/2019
<b>Propósito</b>	Fortalecer capacidades a organizaciones productivas rurales	
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitación al equipo de asistencia técnica territorial de la DICAR en la etapa de estructuración del plan de fortalecimiento (esto incluye herramientas tales como mapas de sueños, planes de desarrollo, planes de inversión y acuerdos de donación).</li> <li>▪ Apoyo al desarrollo del mapa de los sueños de cada una de las organizaciones.</li> <li>▪ Apoyo a la formulación del plan de desarrollo de cada una de las organizaciones.</li> <li>▪ Definición del plan de mejora de cada una de las organizaciones (plan de inversión).</li> <li>▪ Construcción de un acuerdo de subvención entre PNUD y las organizaciones beneficiarias seleccionadas</li> <li>▪ El PNUD capacitará al equipo técnico territorial de DICAR en el entendimiento del contenido de los planes de fortalecimiento. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El rol de DICAR no será implementar el Plan de Fortalecimiento, sino entender a qué fue a lo que se comprometió la organización productiva e interactuar con nuestro asistente técnico en ello.</li> </ul> </li> <li>▪ Desarrollo de estrategias de asistencia técnica en el componente productivo.</li> <li>▪ Desarrollo de estrategias de asistencia técnica en el componente organizacional.</li> <li>▪ Desarrollo de estrategias de asistencia técnica del componente comercial o de mercado.</li> <li>▪ Identificación de las necesidades y requerimientos de los clientes (actuales o potenciales).</li> <li>▪ Personalización de hábitos empresariales para cada organización.</li> <li>▪ Identificación de las necesidades y requerimientos de los clientes (actuales o potenciales).</li> <li>▪ Personalización de hábitos empresariales para cada organización.</li> <li>▪ Capacitar a las organizaciones para la adopción y desarrollo de hábitos empresariales.</li> </ul>	
<b>Criterios de Calidad</b> <i>¿Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	<b>Métodos de Calidad</b> <i>Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?</i>	<b>Fecha de Evaluación</b> <i>¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
% de avance en el Plan de actividades	90% a 100% de cumplimiento	Noviembre de 2019

<b>OUTPUT2 Construcción de pequeña infraestructura</b>		
<b>Actividad 1</b>	Alistamiento, identificación y selección de obras	Fecha Inicio: 01/02/2019
		Fecha Fin: 31/04/2019
<b>Propósito</b>	Realizar las actividades de alistamiento, identificación y selección de las obras a construir	
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisar vocaciones productivas e identificar posibles proyectos de infraestructura.</li> <li>▪ Identificar partes interesadas clave y líderes de la comunidad</li> <li>▪ Talleres de expectativas - necesidad</li> <li>▪ Identificación y selección de organizaciones sociales con la metodología de Manos a la Obra desarrollada por e PNUD.</li> </ul>	

<b>Criterios de Calidad</b> ¿Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?	<b>Métodos de Calidad</b> Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?	<b>Fecha de Evaluación</b> ¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación de calidad?
Número de procesos de retroalimentación y validación del Plan de Obras	Al menos 1 proceso realizado: se sistematizará el proceso de retroalimentación y validación. Sugerencias y mejoras acordadas serán tenidas en cuenta.	Febrero 2019

<b>OUTPUT2 Construcción de pequeña infraestructura</b>		
<b>Actividad 2</b>	Construcción de obras y fortalecimiento de organizaciones sociales	Fecha Inicio: 01/04/2019 Fecha Fin: 31/12/2019
<b>Propósito</b>	Implementar el plan de obras definido y las acciones de fortalecimiento de habilidades.	
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto de validación de infraestructura.</li> <li>▪ Desarrollo de propuesta técnica.</li> <li>▪ Reclutamiento: proceso de selección.</li> <li>▪ Se firman contratos laborales.</li> <li>▪ Sesiones formativas: técnicas y <i>soft skills</i>.</li> <li>▪ Proceso de construcción</li> <li>▪ Metodología de fortalecimiento social para organizaciones sociales.</li> <li>▪ Inauguración y transferencia de manuales de uso y mantenimiento.</li> </ul>	
<b>Criterios de Calidad</b> ¿Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?	<b>Métodos de Calidad</b> Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?	<b>Fecha de Evaluación</b> ¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación de calidad?
Número de obras entregadas Número de personas beneficiadas (directa o indirectamente)	Monitoreo y seguimiento del proyecto	Noviembre 2019

<b>OUTPUT 3 Mejoramiento de la percepción del Estado a través del conocimiento y el seguimiento a proyectos productivos y construcción de infraestructura para el desarrollo.</b>		
<b>Actividad 1</b>	Modelo de gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación.	Fecha Inicio: 01/02/2019 Fecha Fin: 31/10/2020
<b>Propósito</b>	Diseñar e implementar un modelo de gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación.	
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño del plan de monitoreo, valoración y evaluación (batería de indicadores, bases de datos, instrumentos de medición cuantitativos y cualitativos)</li> <li>▪ Implementación del plan y resultados</li> <li>▪ Sistematización y hoja de ruta</li> <li>▪ Divulgación de resultados, lecciones aprendidas, bases para la ampliación de la escala y el escalamiento.</li> </ul>	

<b>Criterios de Calidad</b> <i>¿Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	<b>Métodos de Calidad</b> <i>Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?</i>	<b>Fecha de Evaluación</b> <i>¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
Retroalimentación y validación de la Sistematización e informe de resultado del monitoreo, la valoración y evaluación realizado	Al menos 1 retroalimentación y validación realizada Se sistematizará el proceso de retroalimentación y validación. Sugerencias y mejoras acordadas serán tenidas en cuenta.	Agosto 2020
Transferencia de metodologías de monitoreo, valoración y evaluación realizadas	Al menos 1 transferencia realizada Valoración de la transferencia	Septiembre 2020

<b>OUTPUT 3 Mejoramiento de la percepción del Estado a través del conocimiento y el seguimiento a proyectos productivos y construcción de infraestructura para el desarrollo.</b>		
Actividad 2	<i>Modelo de análisis de información para el entendimiento de la percepción local frente a un actor institucional</i>	Fecha Inicio: 01/02/2019 Fecha Fin: 31/10/2020
<b>Propósito</b>	Diseñar e implementar un modelo de <i>entendimiento de la percepción local frente a un actor institucional</i>	
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño del Formulario de percepción (batería de indicadores, bases de datos, instrumentos de medición cuantitativos y cualitativos)</li> <li>▪ Implementación del plan y resultados</li> <li>▪ Divulgación de resultados con DICAR, que serán entregados de manera anonimizada y agregada a DICAR.</li> <li>▪ Sistematización de lecciones aprendidas, bases para la ampliación de la escala y el escalamiento.</li> </ul>	
<b>Criterios de Calidad</b> <i>¿Cómo / con qué indicadores va a ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	<b>Métodos de Calidad</b> <i>Medios de verificación. ¿Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?</i>	<b>Fecha de Evaluación</b> <i>¿Cuándo se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
Informe de resultados socializado y difundido	Al menos 1 informe	Octubre 2020

### ***Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados***

Los recursos requeridos para el logro de los resultados esperados son los siguientes:

#### **Equipo técnico y administrativo**

El proyecto requiere contar con personal especializado en desarrollo económico rural; diseño y construcción de pequeña infraestructura para el desarrollo; gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación. Es necesario que el equipo humano cuente con competencias asociadas a la gestión de proyectos para el desarrollo: diseño e implementación de políticas públicas, fortalecimiento institucional y territorial, trabajo con grupos de población diversa y vulnerable. Así mismo se considera importante contar con personal local de apoyo para la asistencia y desarrollo del plan de

trabajo del proyecto. En el aparte VIII del presente documento, en arreglos de gestión y gobernanza, se presenta el organigrama del equipo previsto para desarrollar el presente proyecto.

### *Recursos financieros*

Embajada de los Estados Unidos en Colombia aportará los recursos para el logro de los resultados previstos en este documento de proyecto. Dado la contundencia de la estrategia planteada y su correspondencia con los desafíos de desarrollo del país y con la apuesta programática del PNUD y de las Naciones Unidas, es pertinente considerar una estrategia de movilización de recursos enfocada en la amplificación de escala, el escalamiento a otros territorios y la incorporación de otras posibles soluciones innovadoras al problema de desarrollo identificado.

### *Alianzas*

Por el mandato y por la naturaleza misma del PNUD, su objetivo principal es contribuir a reducir la pobreza, las desigualdades y la exclusión. En este sentido, apoya a los países a desarrollar políticas, capacidades de liderazgo, de asociación y a fortalecer sus instituciones, además de crear resiliencia con el fin de obtener resultados concretos en materia de desarrollo.

En esta misma línea, el Proyecto busca contribuir al cierre de brechas urbano-rural al impulsar el desarrollo económico local y sostenible en zonas rurales que han sido afectadas por el conflicto armado y economías ilegales. Para lograr este fin, el proyecto ha identificado los siguientes actores e iniciativas con los que se deberá desarrollar alianzas estratégicas para poder cumplir con los resultados esperados.

<b>Resultados esperados</b>	<b>Actor (público, privado, sociedad civil o cooperante)</b>	<b>Supuesto de la Alianza a establecer</b>
<b>Desarrollo económico y rural de zonas rurales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>DICAR</li> <li>Alcaldías</li> <li>Aliados Comerciales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Liderar y acompañar el proceso con PNUD de manera transversal para asegurar la transferencia y apropiación de la metodología</li> <li>Apoyo en la identificación de organizaciones, proceso de convocatoria, socialización del proyecto</li> <li>Logrando acuerdos comerciales con las organizaciones para comprar su producción</li> </ol>
<b>Infraestructura social y productiva de la mano de la comunidad para contribuir al desarrollo económico local</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Juntas de Acción Comunal</li> <li>Alcaldías y Gobernaciones</li> <li>DICAR</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Apoyo en proceso de selección del personal e identificación</li> <li>Acompañamiento desde secretaría de obras públicas y con contrapartidas (opcional)</li> <li>Liderar y acompañar transversalmente el proceso</li> </ol>
<b>Modelo de gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación del proyecto en términos de ODS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>DICAR</li> <li>Sociedad civil</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Liderar y acompañar transversalmente el proceso de monitoreo.</li> </ol>

El Proyecto realizará las siguientes actividades para garantizar una adecuada vinculación y alianza de los actores mencionados:

- Mapeo de actores para cada uno de los componentes del proyecto y territorio
- Identificación de oportunidades conjuntas.
- Articulación de oportunidades, aportes y apoyos con el plan de trabajo del proyecto y acciones sostenibilidad y escalamiento.

### *Riesgos y Supuestos*

A continuación, se describen los riesgos asociados al Proyecto:

<b>Supuestos</b>	<b>Riesgos</b>	<b>Acciones de mitigación</b>
<b>La estrategia del proyecto será reconocida a nivel nacional por su aporte al desarrollo rural de territorios del posconflicto</b>	Político: Resistencia de actores políticos a la estrategia de desarrollo rural y a la transferencia de la DICAR	El proyecto se acompaña de una estrategia de comunicación a nivel local y nacional.  Se deben realizar acciones locales de construcción de confianza, entendimiento del rol de la DICSAR en el proyecto y acompañamiento de la OT Antioquia en el mismo. Así mismo, constantes reuniones de seguimiento de la seguridad y proyección de las organizaciones involucradas
<b>Actores locales y nacionales apoyan la realización de acciones centrales del proyecto</b>	Estratégico: Bajo compromiso y coordinación de los actores nacionales y locales con las acciones del proyecto y por ende con el logro de resultados	Mapeo de actores, divulgación del proyecto, posicionamiento de la estrategia con los actores relevantes.
<b>Se cuenta con el apoyo de los gobiernos locales para la implementación</b>	Estratégico: Cambio de decisiones de apoyo al proyecto a nivel local dados cambios en la administración	En el proceso de transición del gobierno se realizan acciones para comunicar el rol del PNUD y los resultados del proyecto. Se busca favorabilidad con la estrategia desde las diferentes posiciones políticas.
<b>Baja coordinación de las estrategias de reducción de la pobreza del PNUD y de construcción de paz</b>	Operacional: Baja complementariedad de las estrategias del proyecto	Se establecen espacios de planeación conjunta del proyecto, seguimiento y protocolos de trabajo conjunto para buscar la complementariedad del proyecto.  Se procurarán espacios de intercambio y diálogo con el área de paz para disminuir los

<p><b>Condiciones de seguridad se monitorean y no interfieren con el desarrollo del proyecto</b></p>	<p>Operacional: seguridad en los territorios afecta el curso del proyecto</p>	<p>riesgos del proyecto (inclusión de enfoques de ASD y sensibilidad al conflicto) Protocolo de seguridad de UN soporta la ejecución. Canales de comunicación sobre el rol del PNUD y el objeto del proyecto con autoridades locales y comunidades. Coordinación del proyecto monitorea desviaciones del plan de trabajo, alerta y toma decisiones y valora de manera constante la información de la oficina de seguridad.</p>
--	---	--

### *Partes Involucradas*

La Embajada de los Estados Unidos en Colombia y el PNUD trabajarán para fortalecer la capacidad de relacionamiento estratégico con los territorios de la DICAR a través del desarrollo económico, la construcción de infraestructura y el diálogo.

La focalización poblacional se centrará en organizaciones de pequeños productores rurales de los municipios priorizados, para lo cual las Alcaldías municipales y las juntas de acción comunal serán determinantes en los procesos de socialización y diálogo.

Adicionalmente, se buscará generar alianzas de trabajo con las autoridades locales municipales y departamentales para que apoyen el desarrollo del proyecto en sus diferentes etapas, bien sea a través de contrapartidas presupuestales para aunar esfuerzos en el componente de desarrollo rural o de infraestructura, o, desde el acompañamiento institucional para asegurar la coordinación con las autoridades públicas según lo requiera el proyecto.

Por último, será fundamental buscar la vinculación de los gremios de la producción y aliados comerciales que puedan estar interesados en alcanzar acuerdos de comercialización con las organizaciones de productores que se verán beneficiadas durante el proyecto.

### *Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)*

El proyecto tiene previsto un modelo de gestión del conocimiento, monitoreo, valoración y evaluación que contempla sistematización incluida la hoja de ruta metodológica, una batería de indicadores de medición diseñada y con medición de resultados, así como el análisis de los resultados en términos de los ODS. Se espera que este modelo permita adelantar acciones de cooperación sur-sur con otros países, para la potencial transferencia y adaptación de la estrategia.

### *Conocimiento*

En línea con lo anterior, el proyecto prevé la sistematización, hoja de ruta, informe de resultados y transferencia de metodologías a la DICAR para el desarrollo autónomo de la estrategia en otros territorios, la ampliación de su escala o su escalamiento. Adicionalmente, se divulgarán los resultados obtenidos en correspondencia con la estrategia de comunicación del PNUD.



Las metodologías por transferir son: Metodología para la elaboración de perfiles productivos; Metodología de desarrollo rural y Metodología Manos a la obra para la Paz.

### *Sostenibilidad y Escalamiento*

La sostenibilidad y escalonamiento está ligada directamente al componente de gestión del conocimiento, monitoreo, valoración y evaluación.

---

## **IV. GESTIÓN DEL PROYECTO (1/2 - SE RECOMIENDA 2 PAGINAS)**

### *Eficiencia y Efectividad de los Costos*

En materia de eficiencia y efectividad de los costos es de destacar que el proyecto se formuló tomando como base la experiencia del PNUD en materia del diseño e implementación de proyectos. En este sentido, el proyecto ha identificado los siguientes elementos como estrategias diversas (teoría del cambio, gestión de cartera, y operaciones conjuntas) para garantizar una eficiencia y efectividad en los costos y en el manejo de los recursos:

- **Experiencia y know how del PNUD en la implementación de estrategias de desarrollo.** La experiencia y las metodologías que han sido desarrolladas por el PNUD están documentadas y pueden ser adaptadas y transferidas a diversos territorios. Esto permitirá construir sobre lo construido y por lo tanto poder tener un ahorro en tiempo y conocimiento, con el fin de darle una destinación más eficiente a los recursos disponibles. De esta manera, se cuenta con ventajas competitivas y comparativas frente a otros actores centradas en el conocimiento y la experticia que se ha logrado.
- **Conocimiento y experiencia en el uso de mecanismos operativos y de ejecución.** El equipo PNUD cuenta con una experiencia importante en la ejecución de recursos, lo que le ha permitido conocer y usar de manera eficiente y efectiva los diferentes mecanismos operativos y administrativos de la organización. En este sentido, el proyecto ha identificado la necesidad de contar con actividades que se realizarían de manera directa con el apoyo del equipo nacional y otras que se implementarían a través de la identificación de Partes Responsables en el territorio.
- **Articulación y alianzas con otros proyectos.** El Proyecto contará con la articulación de otros proyectos que vienen desarrollando actividades de desarrollo con el fin de mejorar la eficacia en función de los costos. En este sentido, se plantean actividades que se realizarán de manera articulada y en alianza con proyectos los siguientes proyectos: Desarrollo y Mercado Laboral, Estrategia Productivas de Inclusión Urbana y ODS, además estará articulado con el área de gobernabilidad para el componente de fortalecimiento institucional.
- **Capacidad e idoneidad administrativa del PNUD.** El PNUD en Colombia cuenta con la capacidad y la idoneidad para garantizar procesos administrativos y de contratación que garanticen la debida competencia, imparcialidad y eficacia en la ejecución de los recursos.

### *Gestión del Proyecto*

El personal del proyecto estará ubicado en las oficinas del PNUD en Bogotá y se tiene previsto contar con personal contratado directamente por el PNUD para la implementación de las actividades en el territorio. Los territorios donde se implementará el proyecto dependerán de la capacidad técnica, humana y financiera del proyecto.

## **Financieros**

El inicio del proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento. Este proyecto está financiado por el Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia.

Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD.

## **Servicios administrativos y de apoyo**

De conformidad con las decisiones y las directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, las Contribuciones estarán sujetas a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las oficinas del PNUD en la Sede y en el país, al prestar servicios de apoyo general a la gestión (GMS). Para sufragar esos gastos de GMS, se imputarán a las Contribuciones de cooperantes un cargo del 8% y 5% cuando corresponda a entidades del gobierno nacional. Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.

Para este proyecto los gastos de GMS serán de 8%.

## **Variaciones Cambiarias**

Eventuales variaciones cambiarias resultantes de las diferencias en las tasas de cambio serán aumentadas o disminuidas del valor correspondiente en dólares americanos (USDS) a cada depósito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5, reglamento 5.04 del Manual Financiero del PNUD. Dicho ajuste se realizará a través de la revisión presupuestal.

## **Previsiones o Variaciones Cambiarias**

Trimestralmente el PNUD, conjuntamente con la dirección del proyecto, realizará un análisis de cobertura de los recursos presupuestales y de caja del proyecto (generados por eventuales variaciones cambiarias) con el fin de ajustar los planes de trabajo. Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que éstas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

## **Transferencia de Equipos**

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a este proyecto. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD.

## **Publicaciones**

No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial, ni símbolos, logotipos, logo marcas en documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación del presente proyecto.

## **Terminación de proyecto**

El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por cumplimiento de su objeto; 3) Por fuerza mayor o caso fortuito.

### **Modelo de Implementación**

El presente proyecto será de ejecución directa -DIM- por parte del PNUD. La ejecución directa por parte del PNUD será adecuada cuando:

- La ejecución del proyecto requiere de rapidez en la entrega y en la toma de decisiones, como en situaciones de crisis.

### **Auditoría**

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el Informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.

## V. MARCO DE RESULTADOS<sup>1</sup>

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País (o Global/Regional): UNDAF

2.1 Fortalecimiento de las capacidades del Estado para disminuir las brechas poblacionales, territoriales y de género, y para avanzar hacia la equidad y la movilidad social

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País (o Global/Regional), incluidos las metas y la línea de base: CPD

1.1. Capacidades nacionales y subnacionales desarrolladas para diseñar e implementar políticas y estrategias sostenibles para la reducción de la pobreza y la inequidad desde una perspectiva multidimensional, con un enfoque diferencial y de género

1.2. Sistemas de recolección, procesamiento y análisis de información para la medición ambiental, social y económica desarrollados y dirigidos a la formulación de políticas y programas que cierran las brechas de desarrollo

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Progreso al Campo Infraestructura y Confianza

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCCIÓN [2]	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
			Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año	Año	Año		FINAL
Promoción del Desarrollo económico rural	Actividad 1 Caracterización de las vocaciones productivas territoriales	# de perfiles productivos validados y reprodotados por comunidades	Sistema de M&S del proyecto		0	0	0	0	0	0	6	Sistema de M&S del proyecto
	Actividad 2 Alistamiento, focalización y selección de organizaciones	# de organizaciones focalizadas	Sistema de M&S del proyecto		0	0	0	0	0	0	18	Sistema de M&S del proyecto
	Actividad 3											

<sup>1</sup> El IPNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]: UNDAF

2.1 Fortalecimiento de las capacidades del Estado para disminuir las brechas poblacionales, territoriales y de género, y para avanzar hacia la equidad y la movilidad social

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base: CPD

1.1. Capacidades nacionales y subnacionales desarrolladas para diseñar e implementar políticas y estrategias sostenibles para la reducción de la pobreza y la inequidad desde una perspectiva multidimensional, con un enfoque diferencial y de género

1.2. Sistemas de recolección, procesamiento y análisis de información para la medición ambiental, social y económica desarrollados y dirigidos a la formulación de políticas y programas que cierren las brechas de desarrollo

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Progreso al Campo Infraestructura y Confianza

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO [2]	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)							METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS		
			Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año	Año	Año	Año		FINAL	
Fortalecimiento organizaciones	# de planes de fortalecimiento formulados # de organizaciones con capacidades fortalecidas	Sistema de M&S del proyecto	0	2018	0	12 planes formulados	12 organizaciones fortalecidas						12	Sistema de M&S del proyecto
OUTPUT 2	Actividad 1													
	Alistamiento, identificación y selección de obras	Sistema de M&S del proyecto	0	2018	0	6							6	Sistema de M&S del proyecto
Construcción de pequeña infraestructura	Actividad 2													
	Construcción de obras y fortalecimiento de organizaciones sociales	Sistema de M&S del proyecto	0	2018	0	3 obras entregadas 3 organizaciones fortalecidas	3 obras entregadas 3 organizaciones fortalecidas						6	Sistema de M&S del proyecto
OUTPUT 3	Actividad 1													
Mejoramiento de la percepción del Estado a través del	Diseño e implementación del Modelo de gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación diseñado	Sistema de M&S del proyecto	0	2018	0	1 Plan 1 Bateria de indicadores	1 informe de resultados						3	Sistema de M&S del proyecto

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANTUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]: UNDAIF

2.1 Fortalecimiento de las capacidades del Estado para disminuir las brechas poblacionales, territoriales y de género, y para avanzar hacia la equidad y la movilidad social

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base: CPD

1.1 Capacidades nacionales y subnacionales desarrolladas para diseñar e implementar políticas y estrategias sostenibles para la reducción de la pobreza y la inequidad desde una perspectiva multidimensional, con un enfoque diferencial y de género

1.2. Sistemas de recolección, procesamiento y análisis de información para la medición ambiental, social y económica desarrollados y dirigidos a la formulación de políticas y programas que cierran las brechas de desarrollo

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Progreso al Campo Infraestructura y Confianza

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO [1]	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)							METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS		
			Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año	Año	Año	Año		FINAL	
conocimiento y el seguimiento a proyectos productivos y construcción de infraestructura para el desarrollo	Batería de indicadores e instrumentos diseñada e implementada													
	Sistematización e informes de resultados elaborados, entregados y divulgados													
Actividad 2	Modelo diseñado con indicadores e instrumentos													
entendimiento de la percepción local frente a un actor institucional	Sistematización e informes de resultados elaborados, entregados y divulgados	Sistema de M&S del proyecto	0	2018	0	Instrumento diseñado	Instrumento implementado	Informe de resultados						Sistema de M&S del proyecto

## VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

### Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	<p>Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados</p> <p>Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.</p>	Trimestralmente	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo		Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y se integrarán en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Anual	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán		

	<p>informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.</p>		<p>para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto</p>	
<p><b>Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción</b></p>	<p>Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.</p>	<p>Al menos una vez por año</p>	<p>La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.</p>	
<p><b>Informe del Proyecto</b></p>	<p>Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.</p>	<p>Anual y al finalizar proyecto (Informe Final)</p>		
<p><b>Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)</b></p>	<p>El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del mismo para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.</p>	<p>Anual</p>	<p>La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.</p>	



VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL<sup>23</sup>

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año			RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO	
		2018	2019	2020		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto
Output 1: Promoción del desarrollo económico rural	1.1. Caracterización de las vocaciones productivas territoriales	COP \$286.780.396 USD \$ 94.772,11					\$ 94.772,11
	1.2. Alistamiento, focalización y selección de organizaciones	COP \$200.000.000 USD\$ 66.093,85	\$586.920.027 USD\$ 193.959,03				\$ 260.052,88
	1.3 Fortalecimiento organizaciones		COP \$1.256.000.000 USD\$ 415.069,40	COP \$1.000.000 USD\$ 330.469,27			\$ 745.538,66
<b>Subtotal para el Producto 1</b>							\$ 1.100.363
<b>Costo de Apoyo (GMS)</b>							\$88.029,09
<b>TOTAL</b>							\$ 1.188.392,75
Output 2: Construcción de pequeña infraestructura	2.1. Alistamiento, identificación y selección de obras		COP \$463.111.436 USD \$ 153.044,10				\$ 153.044,10
	2.2 Construcción de obras y fortalecimiento de organizaciones sociales		COP \$ 2.220.000.000 USD \$733.641,77				\$ 733.641,77
<b>Subtotal para el Producto 2</b>							\$ 886.685,87
<b>Costo de Apoyo (GMS)</b>							\$70.934,87

<sup>2</sup> En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.  
<sup>3</sup> Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

<b>TOTAL</b>									\$957.620,74
<i>Output 3: Mejoramiento de la percepción del Estado a través del conocimiento y el seguimiento a proyectos productivos y construcción de infraestructura para el desarrollo.</i>	3.1 Diseño e implementación del Modelo de gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación	COP \$100.000.000 USD \$ 33.046,93	COP \$91.766.896 USD \$ 30.326,14						\$63.373,07
	3.2 Modelo de análisis de información para el entendimiento de la percepción local frente a un actor institucional	COP \$50.000.000 USD \$ 16.523,46	COP \$163.502.800 USD \$ 51.032,65						\$ 70.356,11
<b>Subtotal para el Producto 3</b>									\$ 133.9293,18
<b>Costo de Apoyo (GRAMS)</b>									\$ 10.714,33
<b>TOTAL</b>									\$ 144.643,51
<b>GRAN TOTAL (Output 1, 2 y 3)</b>									\$ 2.290.657

## VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

El proyecto está enmarcado dentro de la gerencia de la reducción de la pobreza e inequidad del PNUD Colombia; cuenta con el direccionamiento estratégico de la gerente y el oficial del área; igualmente para asuntos administrativos, financieros y de monitoreo y evaluación cuenta con el apoyo del asociado de programa de la gerencia; el proyecto es direccionado por un coordinador nacional; presenta una asistente administrativa y financiera y consultores senior en las áreas estratégicas.

COMITÉ DIRECTIVO	COMITÉ TÉCNICO		EQUIPO DE PROYECTO	
PNUD	AREA DE SUPERACION DE LA POBREZA E INEQUIDAD	COORDINADOR PROYECTO	EQUIPO NACIONAL	Profesionales especializados y asesores temáticos. Expertos. Asistente Administrativo
DONANTES			EQUIPO LOCAL	Profesionales de campo

La junta directiva del proyecto estará compuesta por la Gerente de área de reducción de la pobreza e inequidad, el asociado del área y el coordinador/a del proyecto; asimismo, previendo los riesgos asociados al proyecto la junta directiva del proyecto contará con la participación de la representación del PNUD y tendrá un rol de monitoreo y seguimiento a la gestión y funcionamiento del proyecto, identificará retrasos y desarrollará alertas tempranas para alentar a los miembros del proyecto a que se cumplan con los objetivos y tiempos establecidos en los programas y convenios. Será responsable de la solución de controversias entre los miembros del proyecto y dará recomendaciones para solucionarlas probables a las mismas. La junta se reunirá al menos una vez cada 90 días, el/la gerente podrá solicitar reuniones adicionales con mínimo cinco días de anterioridad. A las reuniones de junta podrá asistir cualquier miembro del proyecto o un invitado si la junta así lo requiere.

---

## IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el (fecha) entre el Gobierno de (país) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

El Asociado en la Implementación deberá asegurar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva en la gestión financiera de la implementación del proyecto. Este proyecto será implementado por [Nombre del Organismo] (“Asociado en la Implementación”) que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. En todos los demás casos, se seguirán las Reglas y Regulaciones Financieras y los procedimientos de gestión del PNUD.

---

## X. GESTIÓN DE RIESGOS

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto]<sup>4</sup> [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto]<sup>5</sup> se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en [http://www.un.org/sc/committees/1267/aq\\_sanctions\\_list.shtml](http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml). Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
6. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
  - a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
    - i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;

---

<sup>4</sup> Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

<sup>5</sup> Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

- ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
- b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
- c) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
- d) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en [www.undp.org](http://www.undp.org).
- e) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.
- f) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

- g) *Elija una de las tres opciones siguientes:*

*Opción 1:* El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

- h) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo,

comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

- i) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
- j) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

---

## **XI. ANEXOS**

- 1. Informe de Calidad del Proyecto**
- 2. Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental [español]**, lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión, según resulte relevante. *(NOTA: No se exige un Diagnóstico Social y Ambiental en aquellos proyectos en los que el PNUD actúa solamente como Agente Administrativo y/o en aquellos proyectos que únicamente comprenden informes, coordinación de eventos, capacitaciones, talleres, reuniones, conferencias, preparación de material de comunicación, fortalecimiento de las capacidades de los asociados para participar en negociaciones y conferencias internacionales, coordinación de alianzas y gestión de redes, o proyectos globales/regionales sin actividades a nivel de país).*
- 3. Análisis de Riesgo:** Utilice el modelo de Registro de Riesgos (Risk Log template). Refiérase a la Descripción del Registro del Riesgo (Deliverable Description of the Risk Log) para obtener instrucciones al respecto.
- 4. Evaluación de Capacidades:** Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo - HACT)
- 5. Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales**